CURSO 26-27

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL PEINADOS Y RECOGIDOS

Ciclo Formativo	**TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR**
GRADO	**MEDIO**
Normativa que regula el título	- **REAL DECRETO 659/2023 de 18 JULIO.** - **ORDEN de 29 de abril de 2013.**
Otra normativa aplicable	• Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. • Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Decreto 147/2025, de 17 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía. • Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	**PEINADOS Y RECOGIDOS**
Profesor/a	Mª DEL CARMEN FLORENTÍN HERNÁNDEZ
Duración del	192 Horas totales - 6 Horas semanales

Módulo	

1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación didáctica está realizada para el módulo de ¨**Peinados y Recogidos**¨, perteneciente al primer curso del ciclo formativo de "Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar" de la familia profesional de Imagen Personal, con una duración de 192 horas, distribuidas en 6 horas semanales.

Se corresponde con las unidades de competencia:

UC0058_1: Preparar equipos y lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo
UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre. Su currículo se constituye de acuerdo con las diferentes normas recogidas en la Orden del 29 de abril de 2013, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio y correspondiente a la Familia Profesional de Imagen Personal que, a su vez, debe estar integrado en el Plan de Centro.

Este módulo tiene como finalidad contribuir a proporcionar la preparación necesaria para la transición, inserción y adaptación a la vida activa y profesional.
El objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos conocimientos, destrezas y habilidades esenciales que les faciliten la inserción profesional y el acceso a un puesto de trabajo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El grupo de alumnos/as que cursa el módulo de "Peinados y Recogidos" consta de 17 alumnos/as y se aprecian las siguientes singularidades:

Los alumnos que cursan estudios en este módulo, residen en Guadix y en localidades y comarcas cercanas como Guadahortuna,Baza,Benalúa, Dehesas,Gorafe,y Guadix
Tienen edades comprendidas entre 15 a 44 años de edad.

<u>Conocimientos iníciales:</u>

El grupo tiene poco o nada de conocimientos de esta profesión.
El resto del alumnado accede a esta formación con ESO,BÁSICO y Ciclo Formativo de Grado Medio de otra especialidad sin conocimientos previos en la profesión, si bien algunos alumnos presenta casuísticas especiales.

- Los conocimientos iniciales de todo el alumnado en general, son suficientes para realizar el módulo de Peinados y Recogidos, aunque se ha detectado que en general tienen un nivel académico medio-bajo y que ya en la prueba inicial, muestran algunas dificultades en la realización de esta.

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

- D.C.S dificultades en el aprendizaje por capacidad intelectual límite.
- V.E.S dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura – disortografía.

Motivaciones e intereses:

- La mayoría del alumnado está cursando este ciclo porque les gusta la profesión de Peluquería, en concreto algunos de los alumnos matriculados tienen especial interés por la barbería (peluquería masculina) y el resto por la peluquería unisex, además tienen algún familiar en la profesión.

- En general el alumnado de este ciclo pretende dedicarse a ejercer la profesión una vez finalizado el ciclo. Algunos sienten interés por seguir formándose y tienen intención de cursar el ciclo de grado superior: Técnico en Estilismo y Dirección de Peluquería.

La motivación de este alumnado, en gran parte, es convertirse en autónomos y montar su propia empresa de Peluquería. Una vez hayan terminado el ciclo son conscientes de que deben trabajar como asalariados para adquirir experiencia y en un futuro poder ser empresarios del sector de peluquería.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.
j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	%
Los Resultados de Aprendizaje del módulo de peinados y recogidos son los siguientes:	
R.A.1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características de cabello con la morfología de la persona usuaria.	10%
R.A.2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.	10%

R.A.3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	15%
R.A.4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	25%
R.A.5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	25%
R.A.6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.	10%
R.A.7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.	5 %

El departamento de Imagen Personal ha acordado que se deberán superar para así aprobar el módulo de Peinados y Recogidos todos los RA .
(Acta de Departamento de IMAGEN PERSONAL Nº 4 de fecha 20 de octubre).

Se informará al alumnado o a sus representantes legales, a principios de curso y antes de finalizar el mes de octubre, **a cerca de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE), criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación de cada uno de los módulos**. Para ello se podrá realizar la entrega física del documento, y en este caso se devolverá al profesor una copia firmada por parte del alumno/a, a través de G. Classroom y a través del Punto de Recogida de Séneca.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.D.	R.A.
U.D. 1: Preparación del espacio de trabajo	**R.A. 2**. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento
U.D. 2: Higiene y acondicionamiento capilar	**R.A. 3**. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello
U.D. 3: El cabello y su relación con el peinado. Análisis morfológico	**R.A. 1**. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria.
U.D. 4: Técnicas de cambio de forma temporal en el cabello	**R.A. 4.** Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

U.D. 5: Técnicas asociadas al peinado y acabado	**R.A. 4.** Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.
U.D. 6: Técnicas de recogidos del cabello	**R.A. 5.** Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.
U.D. 7: Postizos y pelucas	**R.A. 6.** Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados
U.D. 8: Extensiones capilares	**R.A. 6.** Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados
U.D. 9: Personalización y propuesta técnica	**R.A. 7.** Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRICULO)	**UD**
Preparación de la zona de trabajo: ➢ Útiles, herramientas y aparatología - Útiles y herramientas. Tipos, características y mantenimiento. - Equipos térmicos. Clasificación, características y mantenimiento. Secador de mano, plancha y tenacillas entre otros. - Moldes. Rulos, bodys y otros. Elementos de sujeción. Pinzas, horquillas, clips y otros. ➢ Materiales de protección. - Protección del cliente - Protección del profesional. ➢ Cosméticos. -Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones, precauciones y conservación de los cosméticos - Tipos de fijadores (espuma, laca, gomina y otros), nivel de fijación. ➢ Técnicas de higiene y desinfección -Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos. ➢ Organización del lugar de trabajo Organización del lugar de trabajo, distribución de los medios y materiales	**UD 1**

en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería. Ergonomía en la organización del tocador.	
Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar: ➢ Organización del espacio de higiene capilar. -Características y componentes del lavacabezas y el sillón. Higiene y mantenimiento. Retirada de residuos. ➢ Acomodación y preparación del cliente. -Criterios de selección de lencería. Posiciones ergonómicas de la persona usuaria y el profesional en la higiene capilar. ➢ El proceso del lavado capilar. -Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. -Bases fundamentales de la técnica de lavado; fases y pautas de aplicación. El control del caudal y la temperatura del agua. Aplicación del cosmético adecuado en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar. ➢ Masaje capilar en el proceso de higiene. -Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad. -Acondicionamiento capilar. Elección del cosmético en función del tipo de cabello y el trabajo a realizar. -Técnicas complementarias. Descripción y pautas de aplicación. Usos de aromaterapia y música, entre otros para crear un ambiente adecuado en el proceso. Masaje capilar como medio de relajación.	**UD 2**
Selección del peinado y recogido: ➢ Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos -Observación frontal. El óvalo y las facciones. Los elementos del rostro y su armonía. - Observación del perfil. El perfil del rostro y del cráneo. - Estudio del cuerpo, estatura y silueta. -Pautas para la corrección de los óvalos a través de los peinados y recogidos. Técnicas de observación. ➢ Morfología del cabello; -Tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado. Calidad, grosor, cantidad del cabello y otros. -Peinado. Tipos, características y clasificaciones. - Atendiendo al objetivo perseguido; rizar, ondular, alisar y recoger.	**UD 3**

- Según la morfología del cliente. - Según el tipo de corte, longitud del cabello y otros. - Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias personales. - Según las técnicas empleadas. Con humedad y secado posterior, en seco, estiramiento mecánico y otros. ➢ Recogidos. Tipos, formas, características y clasificaciones. - Según la técnica utilizada. Recogidos de mechas, globales, trenzados y otros. - Según la posición del recogido; bajo, medio, alto, otras. - Atendiendo a los eventos, actos sociales y circunstancias; novia, madrina, fiesta y otros. Semirrecogidos. ➢ Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. Tendencias de moda. - Análisis de las fuentes documentales. Investigación y elaboración de ficheros de técnicas y tendencias. - Detección de demandas y necesidades de la persona usuaria. -La satisfacción de los clientes. Necesidades y gustos del cliente. -Variables que influyen en las demandas de la persona usuaria. Influencia de los medios de comunicación. -Elaboración de propuestas de peinado y recogido. Asesoramiento profesional. Mantenimiento y retoque del resultado.	
Realización de peinados y acabados del cabello: ➢ Preparación de la persona usuaria. -Fases; acomodación en el tocador y protección del mismo. Operaciones previas. Las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación. ➢ Técnicas de cambios de forma por calor. - Moldeados y alisados térmicos. -Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. - Características y procedimiento de ejecución de secadores de mano, tenacillas, planchas y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas, entre otros. ➢ Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución de ondas al agua, anillas de raíz, media raíz, huecas y otras. Zona de inicio, grosor de las mechas, entre otros. ➢ Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución de montajes de rulos,	**UD 4**

marcados mixtos y otros. Zonas de inicio, tratamiento de raíces, medios y puntas, grosor de las mechas entre otros.	
Técnicas auxiliares y asociadas al peinado. ➢ Tipos; cepillado, cardado y pulido entre otras. -Procedimiento de ejecución. - Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. - Elementos que influyen en la selección y realización de un peinado. Selección de técnicas y ejecución. - Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. - Técnicas de acabados; natural, lacado, mojado y otros. Características y procedimiento de ejecución.	**UD 5**
Realización de recogidos del cabello. ➢ Operaciones previas. - Las particiones en función de la técnica a realizar. - Preparación del cabello en secadores, tenacillas, planchas y otros. - Criterios de selección y ejecución. - Selección de herramientas, productos y complementos. ➢ Técnicas básicas para la realización de recogidos. -Tipos, descripción, características y modo de realización. - Trenzados, enrollados y cocas; bucles y anillas; retorcidos, cruzados, plumeado, recogido italiano y otros. ➢ Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. ➢ Tipos de postizos. Aplicación y adaptación al recogido. - Selección de técnicas y ejecución del recogido. -Adaptación de elementos accesorios; técnica de fijación al recogido. Flores, peinetas, tocados, bisutería, cintas y otros.	**UD 6**
Colocación de pelucas ➢ Las pelucas. - Tipos. Naturales y sintéticas. Totales y parciales, entre otros. -Indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. -Adaptación craneal y procedimiento de colocación de pelucas, pegado, integración, clips y otras.	**UD 7**
Colocación de extensiones	**UD 8**

➢ Extensiones - Características y tipos según la técnica de fijación. Cosidas, clips, soldadas y pegadas entre otras. - Técnicas alternativas, rastas y cordones. -Procedimientos previos y colocación. Particiones y zonas de inicio. - Técnicas de eliminación de extensiones. ➢ Cuidados de las prótesis pilosas. Higiene, peinado y mantenimiento de las prótesis.	
Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido: ➢ Técnicas básicas de mantenimiento del peinado; anillas huecas y cepillado, entre otras. Tipos y pautas que hay que seguir. ➢ Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido; lacas, gominas y otros. Modo de aplicación. ➢ Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo. ➢ Factores que modifican la duración del peinado y recogido. Factores climatológicos, características del cabello y manipulación incorrecta, entre otros. ➢ Conservación y mantenimiento de adornos y otros complementos. ➢ Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.	**UD 9**

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

	1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.**

9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Cumplimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: • Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido. • Selección, preparación y aplicación de los cosméticos. • Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles. • Aplicación de la higiene y el acondicionamiento capilar. • Identificación de operaciones previas. • Selección y aplicación de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua. • Selección y elaboración de peinados y recogidos. • Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello. • Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones. • Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. • Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. • Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado y mantenimiento de los peinados, recogidos y prótesis pilosas. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "**aprender-haciendo**", a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.
8.2 TAREAS A DESARROLLAR EN LAS U.D	1. Revisión conceptual de la unidad. 2. Calendario en competencias profesionales. 2.Trabajos en maniquí. 3. Trabajos con modelos. 4. Gamificación. 5.Prevención de riesgos laborales. 6.Limpieza /orden mantenimiento de taller. 7.Gestión de inventario. 8. Actividades complementarias. 9. Actividades extraescoalres.

9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	1. Presentaciones Power Point de las distintas unidades. 2. Se emplearán todos aquellos recursos como pueden ser: – Recursos website: http:// videocinco.com – Equipo informático multimedia conectado a cañón proyector. – Ordenadores en el aula conectados a Internet. - **Uso de aplicaciones de SMARTPHONE** – Pizarra digital. – Apuntes. – Páginas web, videos de YouTube. 3. Se utilizará el libro de texto Editorial Videocinco “Peinado y Recogidos” libro taller. 4. También se usarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles que se estimen fundamentales para el desarrollo de las actividades de la enseñanza-aprendizaje como: lavacabezas, tocadores, sillones, cosméticos, etc. 5. Se solicitará al alumnado un equipo personal con **material específico** y un maniquí con soporte cabello natural (40- 45 cm APROX) para las tareas prácticas durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	En el caso de que el alumnado presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo se garantizará el acceso al currículo y las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025 de 17 de septiembre, el centro aplicará los currículos establecidos en cada caso, para ello se adaptará la programación, en cuento a técnicas, procedimientos e instrumentos de avaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los RA y CE del grado y, por lo tanto, no podrá afectar a la adquisición de la competencia general del título. Para ello se prevén las siguientes adaptaciones:

	Metodológicas: Para el alumnado con dificultades en el idioma se le hará demostraciones más prácticas y las pruebas con dificultad se le realizará de manera oral. Tecnológicas: Vídeos y dibujos de manera más visual. Uso de plataforma de Classrom facilitando al alumnado plantillas con dibujos de técnicas elaboradas en clase y entrega de trabajos mediante la plataforma. Organizativas: Durante las clases habrá un orden y pautas de trabajo para facilitarle las actividades desarrolladas en el aula taller. De Comunicación: Se usará un lenguaje claro, sencillo y concreto evitando metáforas o dobles sentidos, apoyo visual constante, repetición de las instrucciones cuando sea necesario, comprobación de comprensión mediante preguntas o ejemplos prácticos. Se mantendrá comunicación constante con las familias para favorecer la coherencia entre el trabajo en clase y el apoyo en casa.
9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA	Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ,... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global. La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.

9. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO

FECHA INICIO: 15 de septiembre

FECHA FIN: 22 de junio

PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio.

HORARIOSEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º				**PYR**	
2º					
3º					
4º					**PYR**
5º		**PYR**			**PYR**
6º		**PYR**			**PYR**

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UD1. Preparación del espacio de trabajo	septiembre	12 SESIONES
UD2. Higiene y acondicionamiento capilar	octubre	18 SESIONES
UD3. El cabello y su relación con el peinado. Análisis morfológico	noviembre	24 SESIONES
UD4. Técnicas de cambio de forma temporal en el cabello	Enero febrero	56 SESIONES
UD5. Técnicas asociadas al peinado y acabado.	marzo	9 SESIONES
UD6. Técnicas de recogidos del cabello	Abril mayo	49 SESIONES
UD7. Postizos y pelucas	mayo	8 SESIONES
UD8. Extensiones capilares	mayo	8 SESIONES
UD9. Personalización y propuesta técnica	mayo	8 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso en función de las necesidades y ritmo de aprendizaje del grupo.

10. FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (FFEOE).

CALENDARIO	1 DE ABRIL AL 21 DE ABRIL 2027
RA -CE	R.A 1 C.E (B) R.A 2 C.E(H,G) R.A3 C.E (C,H.I) R.A 4C.E(A,D)
ACTIVIDADES FORMATIVAS	PREPARACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO, PREPARA, PROTEGER Y ACOMODAR AL CLIENTE Y PROFESIONAL, LIMPIEZA Y ORDEN DEL SALÓN,OBSERVACIÓN DE CUERO CABELLUDO Y CABELLO,HIGIENE Y ACONDICIONAMIENTO DEL CABELLO,REALIZA PEINADO Y ACABADO DEL CABELLO.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	PROFESORADO
COMPETENCIAS RELATIVAS A RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	En la sesión de evaluación parcial anterior a la incorporación del alumnado a la FFEOE, el profesorado o personal experto que imparta módulos que contribuyan a la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y medidas de prevención y protección de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes valorarán y calificarán tales competencias como ”Superado” o “No superado” en el documento que se dispone en el Anexo XII de la Orden, a través del Sistema de Información Séneca, con el fin de determinar el cumplimiento de este requisito.

10. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA 28	6 HORAS	- TAREAS PRÁCTICAS MANIQUÍ - TAREAS MODELO - TEÓRICAS- PRÁCTICAS - PRUEBAS

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

12. EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

PAUTAS DE EVALUACIÓN
Para evaluar el desarrollo de los resultados de aprendizajes recogidos en la Orden, se tomarán las siguientes pautas para los distintos tipos de contenidos:
Las actividades se irán calificando diaria e individualmente en el CUADERNO DEL PROFESOR(ficha de tareas), según el orden de ejecución, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación, lo que va a permitir corregir los fallos que se puedan producir a lo largo de la unidad de trabajo.
OBSERVACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

1. Observación del trabajo diario (tareas)
2.Fichas de seguimiento individual.
3.Elaboración de Índice de vocabulario científico-técnico. Propio de las técnicas, así como materiales, útiles y cosméticos utilizados.
4.Las pruebas prácticas, pruebas escritas , orales y teórica-práctica, utilizando el lenguaje adecuado .

Pruebas de composición y ensayo.
Pruebas objetivas.
Pruebas de pregunta corta.
Preguntas de texto incompleto .
Pruebas tipo test.
Preguntas de opción múltiple
Preguntas de verdadero-falso

5.Trabajos y exposiciones:
Identificación de las diferentes características de la piel.
Realización de un esquema donde se recoja, las diferentes tipos de materiales y herramientas para realizar los trabajos de estilismo masculino.
Realización de un diseño de ficha técnica, donde recoja los datos necesarios para la información técnica del cabello.

En los trabajos se tendrá en cuenta:
Contenidos y presentación del trabajo.

Exposición en clase y desarrollo de la misma.
Recursos didácticos utilizados.
Actualización en la información.
Respetar los plazos de entrega fijada para los trabajos

NOTA: Se realizarán unos trabajos en muñeca y modelos reales para valorar los conocimientos adquiridos, son los trabajos mínimos por evaluación, en todos y cada uno de los supuestos anteriores tendrá que:

Acomodar al usuario en la posición anatómica adecuada.
Exploración del cabello y cuero cabelludo.
Preparación del material.
Aplicación de los procesos.
Aplicar las normas de seguridad e higiene, garantizando el mantenimiento de las mismas durante todo el proceso.
Recoger en la ficha técnica todos los datos obtenidos.
Realización del tratamiento en tiempo y forma adecuada.
Evaluación de los resultados obtenidos.
Control de calidad del proceso. La Autoevaluación. Las entrevistas. La observación sistemática. El diario de clase. Los cuestionarios. Manejo de fuentes bibliográficas diferentes, incluyendo las de nuevas tecnologías, Análisis y valoración de la información, Toma de decisiones y acuerdos posibles.

La calificación de los módulos profesionales se expresará mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, la calificación de los ejercicios será penalizada sino se entrega en la fecha establecida. La fecha de entrega se establece por evaluación de forma que el alumn@ para tener evaluación positiva tiene que tener entregada las prácticas obligatorias establecidas.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva, continuada, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

Según establece el artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, la evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la normativa básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. **Así mismo se tendrá en cuanta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo.**

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
UD1	**R.A.2**. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso. b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados. c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado. d) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos. e) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos. f) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos. g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso. h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.
UD2	**R.A.3.** Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** a) Se ha organizado el espacio de higiene capilar. b) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón. c) Se ha acomodado a la persona usuaria en el lavacabezas. d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de la persona usuaria y profesional durante la higiene capilar. e) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. f) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. g) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. h) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. i) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. j) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.

UD3	**R.A.1.** Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado. b) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado. c) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado. d) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello. e) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar. f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos. g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales. h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias. i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.
UD4	**R.A.4**. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.
UD5	**R.A.4**. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado. h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado. i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.

UD6	**R.A.5.** Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados. d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles. e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido. f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.
UD7	**R.A.6.** Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación. b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria. c) Se han adaptado las pelucas correctamente.
UD8	**R.A.6.** Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación. e) Se han fijado las extensiones al cabello. f) Se han retirado las extensiones del cabello. g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.

UD9	**R.A.7.** Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido. b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios. c) Se han identificado los útiles para su conservación. d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado. e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos. f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	**RAs/CRITERIOS VINCULADOS**	DIFERENTE CONTRIBUCIÓN % **PONDERACIÓN**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**
U.D1. Preparación del espacio de trabajo.	**R.A.2.** Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento **Criterios vinculados**: a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso. b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados. c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.	**10%** 1,25% 1,25% 1,25%	- Prueba de conocimientos

	d) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos. e) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos. f) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos. g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso. h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	1,25% 1,25% 1,25% 1,25%	Observación y anotación Trabajo diario Prueba práctica
UD.2. Higiene y acondicionamiento capilar.	**R.A.3.** Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello. **Criterios vinculados**: a) Se ha organizado el espacio de higiene capilar. b) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón. c) Se ha acomodado a la persona usuaria en el lavacabezas. d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de la persona usuaria y profesional durante la	**15%** 1,5% 1,5% 1,5% 1,5%	Prueba de conocimientos Observación y anotación Trabajo diario

	higiene capilar. e) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello f) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. g) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. h) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. i) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. j) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	1,5% 1,5% 1,5% 1,5% 1,5%	Prueba práctica
U.D 3.El cabello y su relación con el peinado. Análisis morfológico	**R.A.1.** Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria **Criterios vinculados**: a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado. b) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.	**10%** 1,11% 1,11%	Prueba de conocimientos

	c) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado d) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello. e) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar. f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos. g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales. h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias. i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11% 1,11%	Trabajo de investigación Observación y anotación trabajo diario Prueba práctica
U.D 4. Tecnicas de cambio de forma temporal en el cabello	**R.A.4.** Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado	**25%**	

	Criterios vinculados: a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	- Prueba de conocimientos Observación y anotación Trabajo diario Prueba práctica
U.D.5.Técnicas asociadas al peinado y acabado	**R.A.4.** Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado **Criterios vinculados**: g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado. h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.	**25%** 3,33% 3,33%	- Prueba de conocimientos - Observación y anotación Trabajo diario -Prueba práctica

	i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	3,33%	
U.D.6.Técnica de recogidos del cabello	**R.A.5.** Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado **Criterios vinculados**: a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados. d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles. e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido. f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. h) Se han relacionado los métodos de	**25%** 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22%	Dossier de fotos de técnica de recogidos Observación y anotación Trabajo diario fichas porfolio Prueba práctica

	sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	2,22% 2,22%	Trabajo de investigación
U.D7. Postizos y pelucas	**R.A.6.** Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados. **Criterios vinculados**: a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación. b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria. c) Se han adaptado las pelucas correctamente.	**10%** 1,42% 1,42% 1,42%	Prueba de conocimientos Trabajo de investigación Observación y anotación Trabajo diario
U.D.8. Extensiones capilares	**R.A.6.** Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados. **Criterios vinculados**: d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación. e) Se han fijado las extensiones al cabello. f) Se han retirado las extensiones del	**10%** 1,42% 1,42%	Prueba de conocimientos Prueba práctica

	cabello. g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.	1,42% 1,42%	Observación y anotación Trabajo diario
U.D.9. Presonalización y propuesta técnica	**R.A.7.** Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo **Criterios vinculados**: a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido. b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios. c) Se han identificado los útiles para su conservación. d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado. e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos. f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	**5%** 0,83% 0,83% 0,83% 0,83% 0,83% 0,83%	- Observación y anotación Trabajo diario -Prueba práctica Prueba de conocimientos

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS	Se realizarán varias pruebas al trimestre que podrá ser, en función de los contenidos trabajados: ➢ **Pruebas prácticas**: el alumnado realizará sobre maniquí o modelo una prueba práctica basada en los contenidos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará: • Conocimiento del fundamento técnico. Diagnóstico. • Desarrollo de habilidades y destrezas. Proceso. • Realización correcta técnica. Resultado. ➢ **Pruebas escritas** que podrán ser: tipo test, teórica -práctica, preguntas cortas y/o largas. Se valorará: • Presentación. • Desarrollo de los contenidos. La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	Se realizarán tareas diarias en el aula-taller por el alumnado como muestra o evidencia, física y/o digital, de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado : Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar y resolver en el aula y, en ocasiones, en casa. Realización de tareas prácticas referidos a la teoría explicada. Las tareas diarias irán acompañadas de un ítem en la ficha trimestral para observar la evolución del alumnado durante el proceso de enseñanza- aprendizaje equivalente a: **Iniciado (I) Manifiesta mucha y cierta dificultad en el trabajo.(1-4)** **Medio (M) Desarrolla aceptablemente el trabajo(5-7)** **Avanzado (A) Desarrolla perfectamente el trabajo.(8-10)** Trabajos de investigación y exposiciones propuestos por el profesor; búsqueda de información en internet o biblioteca relacionados con el módulo…. En este apartado se valorará la asistencia regular, puntualidad y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula,... **Trabajos de investigación** propuestos por el profesor, para

	búsqueda de información en internet o biblioteca relacionados con el módulo…. **Los trabajos bibliográficos:** • Estudio del rostro y propuesta técnica • Estilos, adornos y accesorios • Prótesis capilares En este apartado se valorará: puntualidad en su entrega, presentación y desarrollo del contenido por medio de rúbrica; en los trabajos de investigación se valorará también la originalidad y bibliografía/wedgrafía
INFORME DEL TUTOR LABORAL	Para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje/Criterios de evaluación trabajados en la empresa u organismo equiparado, se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral al finalizar el periodo de FFEOE.
ASISTENCIA	En virtud de lo establecido en los artículos 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), de al menos un 80% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en que el alumnado se haya matriculado. El centro establece en el PEC y el ROF que el porcentaje de incumplimiento que determina la pérdida de la evaluación continua será del: Las ausencias que contribuyen a alcanzar la pérdida de la evaluación continua del alumnado, serán las ausencias tanto justificadas como injustificadas.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	El procedimiento de evaluación en el caso de pérdida la evaluación continua del alumnado se realizará a través de pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas es, conforme a los criterios de evaluación que esté asociados a los resultados de aprendizaje no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismo, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. En particular, el procedimiento para la superación de este módulo será el siguiente:

CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: En las sesiones de evaluación parcial se hará constar la información de las calificaciones del alumnado en cada uno de los módulos. La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno/a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5**.** NOTA FINAL DEL MÓDULO: La calificación final tendrá en cuenta la diferente contribución de cada resultado de aprendizaje que se debe alcanzar en relación con las con las competencias profesionales y para la empleabilidad de cada módulo, en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dicha competencias. Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso

15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA

Las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de módulos o proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de aprendizajes y la mejora de calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MÓDULO EN PERIODO LECTIVO U OPTE LA PROFUNDIZACIÓN DE APRENDIZAJES Y MEJORA	El periodo para la realización de actividades de refuerzo y mejora en las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso será el comprendido entre las dos evaluaciones finales. - En los supuestos de refuerzo de las competencias para la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva, la asistencia a clase será obligatoria y se trazará un plan de trabajo por parte del profesor/a con diferentes instrumentos para la superación de los RA y CE pendientes del módulo. - En el caso de mejora de calificación, la asistencia al centro será obligatoria sólo para las actividades que se propongan para ello.

MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación o al inicio de la siguiente, se realizará un proceso de recuperación de los aprendizajes RAs/CEy unidades de trabajo, con evaluación suspensa a través de las pruebas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que indique el profesor/a del módulo.